



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota CUDAP N° 6771/2012, en la que el arquitecto **Carlo BARBARESÍ**, eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta **Malvina ZAYAT**, como Adscripta a la cátedra de **ARQUITECTURA VI-D**; Y

CONSIDERANDO:

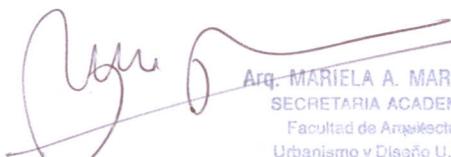
Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadió de Adscripto Formado,
Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la arquitecta **ZAYAT** ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,
Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadió de Adscripto Formado, en la cátedra de **ARQUITECTURA VI-D**, a la arquitecta **Malvina ZAYAT**.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. **MARIELA A. MARCHISIO**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 046/13.-


D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba